

Expte. N° 0032528/2015

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Agustín Rojas en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Los epígonos de la Nueva Escuela Histórica en la segunda mitad del s. XX"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Agustín Rojas -DNI. 35.089.406- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Los epígonos de la Nueva Escuela Histórica en la segunda mitad del s. XX"*

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Pablo Buchbinder como Director y a la Dra. Marta Philp como Co-Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 23 DIC 2015
RESOUCION N° 1796

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades